

ACTA NÚM. 36 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 21 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 4 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO 2 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 394 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A QUE SE PERMITA LA AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN EL CONSENTIMIENTO DE ADOPCIÓN RELATIVO AL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICA, O DE QUIENES EJERZAN DEL PRESUNTO ADOPTADO, CUANDO SE HAYAN AGOTADO TODAS LAS INSTANCIAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE SUS PADRES EN TÉRMINOS DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE LA DECLARATORIA DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN, PROCURANDO QUE ELLO SEA SIEMPRE CUMPLIENDO EL PRINCIPIO DE INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, Y QUE LE REPERCUTA POSITIVAMENTE EL NUEVO ENTORNO FAMILIAR AL PRESUNTO ADOPTADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES LII Y LIII DEL ARTÍCULO 8; DEL ARTÍCULO 168 BIS I; POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN LIV DEL ARTÍCULO 8; Y DE UN ARTÍCULO 168 BIS II DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN CON LA REDUCCIÓN DE CONTAMINANTES MEDIANTE LA PROHIBICIÓN DE VENTA, DÁDIVA Y USO DE POPOTES

PLÁSTICOS EN RESTAURANTES O SIMILARES. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

EL PRESIDENTE, DEJO POR ASENTADO QUE LOS EXPEDIENTES 12297, 12298, 12299, Y 12300 RELATIVOS AL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 FUERAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE.

LA C. DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 1126 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN A QUE SI EN TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE QUE LA SOLICITUD DE DIVORCIO INCAUSADO FUE ADMITIDA Y, POR CUALQUIER CAUSA LA PARTE INTERESADA NO HA REALIZADO ALGUNA GESTIÓN TENDIENTE A LLEVAR A CABO EL EMPLAZAMIENTO, EL JUEZ DE OFICIO DECLARARÁ SIN EFECTOS LA SOLICITUD Y ORDENARÁ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL PRESIDENTE, AGREGO QUE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A LOS VALORES CATASTRALES Y LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS MUNICIPALES FUERAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE.

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA QUE MODIFICA EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE FORTALECER LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA OTORGANDO FACULTADES AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA ELABORAR LA ESTIMACIÓN DE IMPACTO PRESUPUESTARIO A LAS INICIATIVAS SOMETIDAS A ESTUDIO Y DICTAMEN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. LAS SUSCRIPCIONES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

INFORME DE COMISIONES

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN BASE A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, JORGE ALFREDO LONGORIA TREVIÑO A QUE SE REALICE LO SIGUIENTE: QUE SE TRANSPARENTE TODA LA INFORMACIÓN QUE PUEDA OTORGAR LA TARJETA FERIA Y QUE ESTÉ DISPONIBLE EN UNA BASE DE DATOS ACCESIBLE Y CONFIABLE PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CUALQUIERA QUE LO DESEE PUEDA VER ESTOS DATOS DE MANERA RÁPIDA Y SENCILLA; QUE SE DISEÑE UNA APLICACIÓN O SITIO WEB PARA LOS USUARIOS EN LA QUE PUEDAN CONSULTAR DE MANERA INSTANTÁNEA, EL SALDO DE LA TARJETA, EL REGISTRO POR TRAMO UTILIZADO Y COSTO POR RUTA UTILIZADA; Y QUE LOS VALIDADORES DE LAS TARJETAS MUESTREN EL SALDO QUE TIENE LA TARJETA ANTES DE USARLA Y DESPUÉS DEL COBRO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP KARINA MARLEN BARRÓN PERALES., A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE OPORTUNIDADES ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONGRESO Y SOBRE TODO PREVENIR, ATENDER O, EN SU CASO SANCIONAR, CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD DE NUESTRAS COMPAÑERAS Y COLEGAS DEL CONGRESO. ASÍ COMO, SOLICITÓ QUE EN LAS PÁGINA ELECTRÓNICA DEL CONGRESO SE PUBLIQUE EL COMPROMISO DE “CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL INSTITUTO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, SE SIRVAN PRESTAR ATENCIÓN ESPECIAL AL FRACCIONAMIENTO FIDEL VELÁZQUEZ EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE ATENDER DE MANERA URGENTE LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, RESPECTO A LAS FUGAS DE AGUAS RESIDUALES QUE HAN ESTADO PONIENDO EN RIESGO A LOS HABITANTES Y AL MEDIO AMBIENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PRESENTÓ UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE REMITA UN INFORME POR ESCRITO DE CÓMO ESTÁN FUNCIONANDO LOS CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL EN EL ESTADO Y CUANTOS EXISTEN ACTUALMENTE. ASÍ COMO, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A FIN DE QUE INFORME DE QUÉ MANERA SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

“2018 AÑO DE LA AUTONOMÍA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA”.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS DE SANTOS ELIZONDO.

**ACTA 36-LXXXV-18. S.O.
MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ ANTONIO QUIROGA CHAPA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PROHIBICIÓN DE LAS CORRIDAS DE TOROS.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. GERARDO DE JESÚS CASTAÑEDA ESPINO, PRESIDENTE DEL XXXIII CONSEJO DIRECTIVO DE INGENIEROS CIVILES DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL ENVÍA DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LAS REFORMAS A LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y SOLICITA UNA REUNIÓN PARA EXPONER LAS RECOMENDACIONES PARA ESA LEY.-**DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. CORONEL II. JORGE LEÓN DELGADO, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 0086 APROBADO POR LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ANTONIO GARCÍA RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAYONES NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME

DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2018.-DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

6. 6 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1735, 0010, 0031, 0033, 0034 Y 0061 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL PROYECTO DEL DENOMINADO PAQUETE FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2019 QUE CONTIENEN LO SIGUIENTE:
 - LEY DE INGRESOS DEL ESTADO
 - LEY DE EGRESOS DEL ESTADO
 - LEY DE INGRESOS MUNICIPALES
 - INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL AÑO FISCAL 2019, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO; LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO; INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO Y LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HORACIO TIJERINA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO SOLICITA COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE 12229/LXXV, INTEGRADA CON MOTIVO DE LA DESIGNACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERREY, ADEMÁS QUE LA PETICIÓN REALIZADA SEA

TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, 70FRACC. I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 39 FRACCIÓN I INCISO K) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.-**DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**